TEST C1

EDICIÓN 2026

Agente de la Policía Local

Ayuntamiento de Begur

28 de los 40 temas del programa

800 Preguntas

621 de exámenes oficiales + 179 de refuerzo, marcadas

- Las soluciones de norma citan su artículo y su ley

28	50	2	347
de los 40 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 30 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 9 y 10 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 347 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Begur** (solo «Ámbito B: Ámbito institucional», «Ámbito C: Ámbito de seguridad y policía» y «Ámbito E: Perspectiva de género»: 28 de los 40 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 347 páginas: 800 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 27 de los 40 temas; PDF de 638 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Agente-de-la-Policia-Local-Ayuntamiento-de-Begur-C1.html

Precios a 20 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

28 temas · 800 preguntas

Créditos y aviso legal 3
De dónde sale este libro 4
Cómo usar este libro 5
Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 27

Bloque 2 28

Tema 9 L'Estatut d'Autonomia de Catalunya. 29
Tema 10 Les institucions polítiques de Catalunya. 41
Tema 11 El departament d'interior. 50
Tema 12 L'ordenament jurídic de l'Estat. 55
Tema 13 Els drets humans i els drets constitucionals: les garanties dels drets 66
Tema 14 Les institucions polítiques de l'Estat. 80
Tema 15 Els òrgans jurisdiccionals: el poder judicial i el Tribunal Constitucional. 94
Tema 16 L'organització territorial de l'estat. 106
Tema 17 La Unió Europea. 120

Bloque 3 132

Tema 18 Les competències de la Generalitat en matèria de seguretat ciutadana. Referència la Llei 4/2015 de 30 de març, sobre protecció a la seguretat ciutadana. 134
Tema 19 Les policies locals a Catalunya. La Llei 16/1991, de la policia local de Catalunya: Concepte, principis d'actuació i funcions. Règim disciplinari. 142
Tema 20 El marc legal de la seguretat a l'estat: forces i cossos de seguretat 149
Tema 21 Normes generals de circulació i funció en seguretat viària. Infraccions a la llei de Seguretat vial i al reglament general de circulació. Tipificació i procediment sancionador. 157
Tema 22 La policia de Catalunya: Mossos d'Esquadra i Policies Locals 169
Tema 23 La funció policial en matèria de seguretat ciutadana 178
Tema 24 La funció de policia judicial. Detenció. Diligències. Investigació de delictes. 187
Tema 25 Òrgans de coordinació entre administracions i cossos policials que actuen a Catalunya 199
Tema 26 La Policia. Concepte. Missió objectius i funcions en un estat democràtic. Mediació de conflictes privats. 207
Tema 27 Codi deontològic policial. 216
Tema 28 Tinença de gossos perillosos: Legislació especifica de Catalunya. Llei del menor 225
Tema 29 La construcció d'un espai de seguretat, justícia i llibertat: els acords internacionals. 238
Tema 30 La delinqüència: realitat i causes. El paper de les administracions locals en la prevenció i el control. 247
Tema 31 La denúncia: concepte i classes. El dret i el deure de denunciar. Efectes de la denúncia. 256
Tema 32 Protecció de la seguretat ciutadana: Llei orgànica 4/2015, de 30 de març. 265
Tema 33 Espectacles públics i activitats recreatives: competències, regulació i règim sancionador. 274
Tema 34 Control de drogues i estupefaents: regulació i control. 284
Tema 35 La prevenció dels accidents de trànsit. Plans d'actuació. 293

Bloque 5 294

Tema 40 La igualtat de tracte i no discriminació. La Llei 19/2020, de 30 de desembre, d'igualtat de tracte i no discriminació. Principis generals d'actuar de l'Administració. La Llei 4/2023, de 28 de febrer, per a la igualtat real i efectiva de les persones trans i per a la garantia dels drets de les persones LGTBI. Àmbit d'aplicació. Mesures en l'àmbit de l'Administració. 295

PARTE 2 · Simulacros de examen 304

Simulacro 1 50 preguntas 305
Simulacro 2 50 preguntas 325

Anexo: vigencia de los textos 346

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por el Ayuntamiento de Begur, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Begur, publicada. Cubre solo «Ámbito B: Ámbito institucional», «Ámbito C: Ámbito de seguridad y policía» y «Ámbito E: Perspectiva de género»: 28 de los 40 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo del Ayuntamiento de Begur.

Preguntas de refuerzo. Las 179 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Agente-de-la-Policia-Local-Ayuntamiento-de-Begur-C1.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Begur**, publicada. Cubre solo «Ámbito B: Ámbito institucional», «Ámbito C: Ámbito de seguridad y policía» y «Ámbito E: Perspectiva de género»: 28 de los 40 temas del programa. 27 de los 28 temas que trae tienen test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **621 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo del Ayuntamiento de Begur: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 7.360 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 28 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 40 preguntas; los que menos, 10.

Las preguntas de refuerzo

En 14 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **179 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas. Hazla antes de empezar: el resultado por bloques es tu mapa de estudio.
Parte 1 · 27 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

50	90	4	10
preguntas	minutos	opciones por pregunta	sobre 20 para superarlo

Formato orientativo: el formato del examen de esta convocatoria no consta; el de arriba es una referencia. Compruébalo en la publicación oficial. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué bloques fallas: ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del formato de referencia de este libro.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

Cómo se hace cada test

Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Ámbito B: Ámbito institucional», «Ámbito C: Ámbito de seguridad y policía» y «Ámbito E: Perspectiva de género»: 28 de los 40 temas del programa. No incluye «Ámbito A: Conocimiento del entorno» (8 temas) ni «Ámbito D: El mundo local» (4 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

9–17	Bloque 2
18–35	Bloque 3
40	Bloque 5

27
tests, uno por tema

650
preguntas

471
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €**

Cómpralo aquí ›

Bloque oficial de la convocatoria

Bloque 1

Bloque 2

9	260	250	468
temas de este bloque	preguntas en total	reales de examen	minutos recomendados

Tema 9	L'Estatut d'Autonomia de Catalunya.	30 preguntas
Tema 10	Les institucions polítiques de Catalunya.	20 preguntas
Tema 11	El departament d'interior.	10 preguntas
Tema 12	L'ordenament jurídic de l'Estat.	30 preguntas
Tema 13	Els drets humans i els drets constitucionals: les garanties dels drets	40 preguntas
Tema 14	Les institucions polítiques de l'Estat.	35 preguntas
Tema 15	Els òrgans jurisdiccionals: el poder judicial i el Tribunal Constitucional.	30 preguntas
Tema 16	L'organització territorial de l'estat.	35 preguntas
Tema 17	La Unió Europea.	30 preguntas

Barra: preguntas de cada test frente al tema con más preguntas de este bloque. En azul las reales de examen; en ámbar las de refuerzo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema 9

Bloque 2

L'Estatut d'Autonomia de Catalunya.

30 preguntas en este test

30 reales de examen

0 de refuerzo

54 minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 4 organismos distintos y de exámenes de 2022 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **La Generalitat de Catalunya está integrada por:**

A Por el Govern.

B Por la Presidencia de la Generalitat y el Parlament.

C Por el Parlament, la Presidencia de la Generalitat, el Govern y las otras instituciones que establece el capítulo V del título II.

D Por los departamentos.

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

2 **¿Cómo ha afectado la Sentencia 31/2010, de 28 de junio, del Tribunal Constitucional, a los artículos que regulan la lengua del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006?**

A Los artículos 5, 6.2, 33.5, 34, 35.1, 35.2 y 50.5 continúan plenamente vigentes, de acuerdo con la interpretación del Tribunal Constitucional, y queda anulada la expresión «y preferente» del artículo 6.1.

B Quedan anulados todos los artículos que regulan la lengua.

C Quedan anulados los artículos 5, 6.2, 33.5, 34, 35.1, 35.2 y 50.5.

D Quedan anulados los artículos 5, 6.2, 33.5, 34, 35.1, 35.2 y 50.5 y la expresión «y preferente» del artículo 6.1.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

3 **De acuerdo con el artículo 6 del Estatuto de Autonomía, en Cataluña:**

A La única lengua oficial es el catalán

B La única lengua oficial es el castellano

C El catalán y el castellano son lenguas oficiales

D El catalán, el castellano y el aranés son lenguas propias de todo el territorio de Cataluña

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €

Cómpralo aquí ›

4 **Trabajáis en la recepción de un departamento de la Administración de la Generalitat de Catalunya y un ciudadano os pide ser atendido en urdu. ¿Qué le decís?**

A Que tiene derecho a ser atendido en urdu porque la Administración debe atender en la lengua de la ciudadanía, sea cual sea.

B Que solo tiene derecho a ser atendido en urdu si lo solicita por escrito en el registro del departamento.

C Que no tiene derecho a ser atendido en urdu porque no es una lengua oficial en Catalunya, ya que las únicas lenguas oficiales son el catalán, el aranés y el castellano.

D Que no tiene derecho a ser atendido en urdu porque la única lengua de relación de la Administración con las personas extranjeras es el inglés.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

5 **Según el Estatuto autonómico de Cataluña, no son derechos en el ámbito político y de la administración:**

A Derecho a la protección de los datos personales contenidos en los ficheros que son competencia de la Generalitat.

B Derechos de las personas a vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libres de explotación, de malos tratos y de todo tipo de discriminación.

C Derechos de participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos de Cataluña.

D Derechos de acceso a los servicios públicos y a una buena Administración.

Ayuntamiento de Collbató · Director de Biblioteca (A2)

6 **La señora Isona Martí acude a la Administración de Justicia de Barcelona para realizar un trámite administrativo. El funcionario acreditado por el Ministerio de Justicia no quiere atenderla en catalán porque solo hace 2 meses que ha llegado a Catalunya y no tiene los conocimientos necesarios para entenderla. En este caso:**

A El funcionario no tiene la obligación de atenderla en catalán porque es personal que depende del Ministerio de Justicia y no de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

B Se está vulnerando el derecho de elección de lengua oficial de la señora Isona Martí.

C El trámite debe realizarse en castellano; después, la señora Isona Martí puede solicitar la documentación traducida al catalán.

D No se vulnera ningún derecho de la señora Isona Martí. El castellano es lengua oficial en Catalunya y el funcionario puede decidir en qué lengua oficial realizará el trámite.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **Una ciudadana se dirige a la Administración de Justicia de Barcelona para realizar un trámite administrativo. El funcionario acreditado por el Ministerio de Justicia no quiere atenderla en catalán porque hace poco que ha llegado a Cataluña y no domina el idioma.**

A El funcionario no está obligado a atenderla en catalán porque es personal del Ministerio de Justicia y no de la Administración de la Generalitat de Catalunya.

B Se está vulnerando el derecho de elección de lengua oficial de la ciudadana.

C El trámite debe hacerse en castellano; después, la ciudadana puede pedir la documentación traducida al catalán.

D No se vulnera ningún derecho de la ciudadana, ya que el castellano es lengua oficial en Cataluña y el funcionario puede elegir la lengua del trámite.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

PÁG. 30 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Uno de los principios que deben orientar las políticas públicas de la Generalitat de Catalunya, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Autonomía de Cataluña, es:**

A La perspectiva de género.
B El acceso a la sanidad privada.
C El acceso a productos de lujo.
D La compra de la vivienda privada.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Subalterno (AP)

9 **Una asociación de escritores y escritoras en lengua catalana ha hecho llegar al Departamento de Economía y Finanzas 4 propuestas de modificación de determinados aspectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas, para que impulse la modificación normativa pertinente. ¿Cuál de las siguientes propuestas puede aprobar la Generalitat?**

A Establecer una exención de las rentas obtenidas como consecuencia de premios literarios en lengua catalana.
B Modificar el hecho imponible para excluir de él las rentas obtenidas como consecuencia de la creación literaria.
C Modificar la definición de los rendimientos del trabajo derivados de la elaboración de obras literarias.
D Establecer una deducción de la cuota íntegra autonómica por donaciones a entidades que fomentan el uso de la lengua catalana.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

10 **De acuerdo con la normativa del procedimiento administrativo común, una disposición administrativa que vulnere el Estatuto de Autonomía de Cataluña:**

A Es anulable.
B Tiene efectos jurídicos.
C Es favorable.
D Es nula de pleno derecho.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

11 **Les piden que revisen el borrador de un plan para fomentar la vivienda asequible, que incluye 4 propuestas de modificaciones en el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados, en la modalidad de transmisiones patrimoniales onerosas. Hay una de estas medidas que la Generalitat no tiene potestad para regular, ¿cuál es?**

A Establecer un tipo de gravamen en las transmisiones de viviendas con protección oficial inferior al tipo medio.
B Establecer una bonificación de la cuota del 100 % para la transmisión de viviendas a promotores públicos y sociales para destinarlas a vivienda de protección oficial de alquiler en las condiciones que se establezcan legalmente.
C Establecer un tipo de gravamen en las transmisiones de viviendas que deban constituir la vivienda habitual de una persona menor de 35 años, inferior al tipo medio.
D Establecer una exención en las transmisiones de solares para la construcción de edificios en régimen de viviendas de protección oficial.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

12 **La ordenación y la prestación de servicios básicos a la comunidad es una competencia:**

- **A** Compartida entre la Generalitat de Catalunya y el Estado.
- **B** Delegada a la Generalitat de Catalunya.
- **C** Exclusiva de la Generalitat de Catalunya.
- **D** De los gobiernos locales de Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

13 **En relación con el artículo 110 del Estatuto de Autonomía sobre las competencias exclusivas de la Generalitat de Cataluña, la Sentencia 31/2010 del Tribunal Constitucional declaró que...**

- **A** El artículo era inconstitucional.
- **B** El artículo no era inconstitucional, interpretado conforme a la Sentencia.
- **C** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias exclusivas del Estado.
- **D** La exclusividad impedía el ejercicio de las competencias del Estado establecidas en el artículo 149.1 de la Constitución.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

14 **¿Qué tipo de competencias permiten a la Generalitat de Cataluña establecer íntegramente políticas propias mediante el ejercicio de la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva?**

- **A** Las exclusivas.
- **B** Las compartidas.
- **C** Las delegadas.
- **D** Las ejecutivas.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

15 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿qué potestades y funciones corresponden a la Generalitat en el ámbito de sus competencias exclusivas?**

- **A** De manera íntegra, la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva.
- **B** De manera íntegra, la potestad reglamentaria, la función ejecutiva y la función judicial.
- **C** De forma compartida con el Estado, la potestad legislativa y la potestad reglamentaria y, de manera íntegra, la función ejecutiva y la función judicial.
- **D** De manera íntegra, la potestad legislativa y la potestad reglamentaria y, de forma compartida con el Estado, la función ejecutiva y la función judicial.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **El Parlament de Catalunya debe aprobar una ley para regular un sector en el que la Generalitat tiene competencia compartida con el Estado. Antes de elaborar la ley, los servicios jurídicos del Parlament indican que hay que tener en cuenta unas normas estatales. ¿Cuál es la actuación correcta que corresponde a la Generalitat en este caso?**

A Ejercer la potestad legislativa y reglamentaria según las bases que fije el Estado como principios o mínimo común normativo, y desarrollarlas mediante una ley del Parlament.

B Sustituir las bases estatales por bases propias, porque en las competencias compartidas el Estado no puede intervenir.

C Limitarse a ejecutar la normativa estatal sin establecer políticas propias.

D Aplicar únicamente las disposiciones estatales sin desarrollarlas mediante una ley del Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

17 **Señale la respuesta CORRECTA:**

A Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.

B Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria (aprobación de disposiciones para la ejecución de normativa del Estado y la UE) y, en general, todas las funciones y actividades que el ordenamiento atribuye a la Administración pública.

C Corresponde a la Generalitat, en el ámbito de sus competencias ejecutivas, la potestad reglamentaria, que comprende la aprobación de disposiciones para la ejecución de la normativa del Estado, y también la función ejecutiva, que en todo caso incluye la potestad de organización de su propia administración.

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Roquetes, 2025 · Auxiliar Administrativo

18 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿cuál de las siguientes materias no es una competencia exclusiva de la Generalitat?**

A El régimen jurídico de las asociaciones que cumplen sus funciones mayoritariamente en Cataluña, respetando las condiciones básicas que el Estado establezca para garantizar la igualdad en el ejercicio del derecho y la reserva de ley orgánica.

B El régimen jurídico de las fundaciones que cumplen sus funciones mayoritariamente en Cataluña.

C La estructura, la organización y el funcionamiento de las mutualidades de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social.

D El régimen jurídico de las sociedades laborales que tengan su domicilio social y operen mayoritariamente en Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **¿Qué competencia exclusiva tiene la Generalitat en materia de consumo?**

- **A** El establecimiento de los procedimientos administrativos de arbitraje.
- **B** La defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, y la aplicación de los procedimientos administrativos de queja y reclamación.
- **C** Solo la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios y la aplicación de los procedimientos de mediación.
- **D** Los criterios rectores de actuación.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Gestión de Administración General (A2)

20 **De acuerdo con la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿qué Administración tiene en Cataluña la competencia exclusiva en materia de deporte?**

- **A** La Administración General del Estado
- **B** La Administración local
- **C** La Generalitat de Catalunya
- **D** La Unión Europea

Generalitat de Catalunya, 2026 · Educación Física (A1)

21 **De acuerdo con el artículo 138 del Estatuto de Autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat de Catalunya en materia de inmigración:**

- **A** La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y la competencia ejecutiva en materia de entrada y residencia de extranjeros.
- **B** La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y la competencia ejecutiva en materia de autorización de trabajo a los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña.
- **C** La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y en materia de autorización de trabajo a los extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña.
- **D** La competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas y en materia de entrada y residencia de extranjeros.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Planificación Lingüística (A1)

22 **El Estatuto de Autonomía de Cataluña confiere a la Generalitat:**

- **A** La competencia compartida con el Estado sobre todos los puertos situados en territorio de Cataluña.
- **B** La competencia exclusiva sobre los puertos situados en territorio de Cataluña que no tengan la calificación legal de interés general.
- **C** La competencia exclusiva sobre todos los puertos situados en territorio de Cataluña.
- **D** La competencia exclusiva sobre los puertos situados en territorio de Cataluña que tengan la calificación legal de interés general.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, la Generalitat de Cataluña:

A Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales y de las lenguas de la población inmigrada.

B Tiene competencia exclusiva para regular el uso de las lenguas oficiales.

C Tiene competencia exclusiva para regular el uso del catalán.

D Tiene competencia plena para regular el uso de las lenguas oficiales.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Planificación Lingüística (A1)

24 El artículo 144 del Estatuto de Autonomía de Cataluña de 2006 establece que corresponde a la Generalitat la competencia compartida en materia de medio ambiente y la competencia para el establecimiento de normas adicionales de protección. De las siguientes opciones, hay una que no está incluida entre las competencias compartidas. ¿Cuál es?

A La asignación de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero de los establecimientos situados en Cataluña.

B La regulación sobre prevención y corrección de la generación de residuos con origen o destino en Cataluña y sobre la gestión y el traslado de estos residuos y su disposición final.

C El establecimiento y la regulación de medidas de sostenibilidad, fiscalidad e investigación ambientales.

D La promoción de las calificaciones relativas a productos, actividades, instalaciones, infraestructuras, procedimientos, procesos productivos o conductas respetuosos con el medio ambiente.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Ingeniero Químico (A1)

25 De acuerdo con el Estatuto de autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat la competencia sobre la regulación de la actividad publicitaria, sin perjuicio de la legislación mercantil del Estado. ¿De qué tipo de competencia se trata?

A Competencia exclusiva.

B Competencia compartida.

C Competencia ejecutiva.

D Competencia concurrente.

Ayuntamiento de La Roca del Vallès, 2025 · Administrativo

26 De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, corresponde a la Generalitat de Cataluña la competencia en materia de servicios sociales, que incluye la regulación y la ordenación de la actividad de servicios sociales, y de las entidades, los servicios y los establecimientos públicos y privados que prestan servicios sociales en Cataluña, entre otros. En este caso, se trata de una competencia:

A Compartida

B Exclusiva

C Acumulativa

D Plena

Generalitat de Catalunya, 2023 · Educador Social (A2)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

27 **De acuerdo con el artículo 186 del Estatuto de autonomía de Cataluña, la Generalitat participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea:**

- **A** En los asuntos que afectan a sus competencias o a los intereses de Cataluña.
- **B** De manera unilateral en la formación de las posiciones del Estado en los asuntos europeos que le afectan exclusivamente.
- **C** Estableciendo relaciones con el Parlamento Europeo en ámbitos de interés común.
- **D** Siendo informada por el Estado de manera completa y actualizada solo sobre las iniciativas y las propuestas presentadas ante la Unión Europea que son competencia exclusiva de la Generalitat.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

28 **La existencia de una regulación europea...**

- **A** Determina que, en el caso de que la Unión Europea establezca una legislación que sustituya la normativa básica del Estado, el Estado debe adoptar la legislación de desarrollo.
- **B** Modifica la distribución interna de competencias que establecen la Constitución y el Estatuto si la ejecución del derecho de la Unión Europea requiere la adopción de medidas internas de alcance superior al territorio de Cataluña.
- **C** Modifica la distribución interna de competencias que establecen la Constitución y el Estatuto.
- **D** No modifica la distribución interna de competencias que establecen la Constitución y el Estatuto.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

29 **Respecto a la cesta de impuestos, ¿qué opción es correcta?**

- **A** Está formada por los tributos cedidos total o parcialmente por el Estado.
- **B** Está formada exclusivamente por los tributos cedidos totalmente por el Estado.
- **C** No incluye el impuesto sobre depósitos en las entidades de crédito.
- **D** Incluye, entre otros, el 80 % del impuesto especial sobre las labores del tabaco.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

30 **En relación con el Fondo de Cooperación Local de Cataluña, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es cierta?**

- **A** Los ingresos procedentes de los tributos recaudados por los municipios forman parte de la dotación del Fondo.
- **B** Se distribuye anualmente en función de los importes establecidos en la Ley municipal y de régimen local de Cataluña.
- **C** La dotación del Fondo se distribuye exclusivamente entre los municipios de Cataluña, en función de su número de habitantes.
- **D** Es un fondo dinerario que dota de recursos a entidades locales de Cataluña, el cual se nutre, entre otros, de ingresos tributarios de la Generalitat de Cataluña.

Generalitat de Catalunya, 2022 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 9

L'Estatut d'Autonomia de Catalunya

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **C**	2 **A**	3 **C**	4 **C**	5 **B**	6 **B**	7 **B**	8 **A**	9 **D**	10 **D**
11 **D**	12 **D**	13 **B**	14 **A**	15 **A**	16 **A**	17 **A**	18 **D**	19 **B**	20 **C**
21 **B**	22 **B**	23 **C**	24 **A**	25 **A**	26 **B**	27 **A**	28 **D**	29 **A**	30 **D**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 30

2.ª vuelta ____ / 30

PARTE 1

1 — C

Art. 2 LO 6/2006 La Generalitat no se reduce a su gobierno ejecutivo, sino que es el sistema institucional completo de autogobierno catalán. Lo integran el Parlamento, la Presidencia, el Gobierno y las demás instituciones de autogobierno que prevé el propio Estatuto. Por eso quedan cortas las respuestas que mencionan solo el Gobierno, solo los departamentos o únicamente la Presidencia con el Parlamento, pues omiten piezas esenciales del conjunto institucional.

2 — A

Art. 5, 6.1, 6.2, 33.5, 34, 35.1, 35.2 y 50.5 LO 6/2006 La Sentencia 31/2010 no anuló en bloque los preceptos estatutarios relativos a la lengua, sino que mantuvo varios de ellos conforme a la interpretación fijada por el Tribunal Constitucional. La excepción indicada es la expresión «y preferente» del artículo 6.1, que fue declarada inconstitucional y nula. Por tanto, la respuesta distingue correctamente entre los preceptos que permanecieron vigentes y esa expresión anulada.

3 — C

Art. 6 LO 6/2006 En Cataluña conviven varias lenguas con distinto régimen. El catalán es la lengua propia y, junto con el castellano, lengua oficial en todo el territorio. El castellano lo es además por ser la lengua oficial del Estado. El aranés tiene carácter oficial únicamente en el Valle de Arán, no en el conjunto de Cataluña, por lo que no puede considerarse lengua propia de todo el territorio. Debe distinguirse entre lengua propia, que es solo el catalán, y lenguas oficiales, que son el catalán y el castellano.

4 — C

Art. 6 LO 6/2006 En Cataluña, el catalán y el castellano son lenguas oficiales, y el occitano también lo es en Arán. El urdu no tiene carácter de lengua oficial, por lo que no existe un derecho a ser atendido en esa lengua. La Administración puede ofrecer otros apoyos lingüísticos, pero eso no convierte el urdu en lengua oficial.

5 — B

Art. 15 LO 6/2006 El Estatuto agrupa los derechos en bloques distintos. En el ámbito político y de la Administración se sitúan la participación en condiciones de igualdad en los asuntos públicos, el acceso a los servicios públicos junto a una buena Administración y la protección de los datos personales gestionados por la Generalitat. En cambio, vivir con dignidad, seguridad y autonomía, libre de explotación, malos tratos y discriminación, pertenece al bloque de derechos civiles y sociales de las personas, no al político-administrativo.

6 — B

Art. 33 LO 6/2006 El catalán y el castellano son lenguas oficiales en Cataluña, y las personas tienen derecho a elegir cuál utilizar en sus relaciones con las administraciones y las instituciones públicas. La falta de conocimientos lingüísticos del funcionario no elimina el derecho de la ciudadana a ser atendida en la lengua oficial que ha elegido. Por ello, negarse a atenderla en catalán vulnera ese derecho.

7 — B

Art. 33.2 LO 6/2006 El catalán y el castellano son lenguas oficiales en Cataluña, y las personas tienen derecho a elegir cuál utilizar en sus relaciones con las administraciones públicas. Ese derecho alcanza también a la Administración de Justicia y no depende de que el funcionario pertenezca a la Generalitat. La falta de dominio del catalán por parte del funcionario no elimina el derecho de la ciudadana a ser atendida en la lengua oficial que elija.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8
A

Art. 41 LO 6/2006 El Estatuto reconoce principios rectores que deben orientar la actuación de los poderes públicos de Cataluña. Entre ellos se encuentra la incorporación de la perspectiva de género a las políticas públicas, para promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres. Las demás opciones no son principios rectores de la actuación pública.

9
D

Art. 46 LO 6/2006 Las comunidades autónomas pueden establecer deducciones en la parte autonómica de la cuota íntegra del IRPF dentro de las competencias que tienen atribuidas. No pueden, en cambio, alterar el hecho imponible, crear exenciones ni modificar la definición estatal de los rendimientos del trabajo. Por eso, la deducción por donaciones a entidades que fomentan la lengua catalana es la propuesta que puede aprobar la Generalitat.

10
D

Art. 47.2 LO 6/2006 Las disposiciones administrativas están subordinadas a las leyes y a las demás normas de rango superior. Si una disposición vulnera el Estatuto de Autonomía, que tiene rango de ley orgánica, incurre en una infracción del ordenamiento que determina su nulidad de pleno derecho conforme al artículo 47.2 de la Ley 39/2015.

11
D

Art. 49 LO 6/2006 La Generalitat puede regular determinados elementos del impuesto cedido, como los tipos de gravamen y ciertos beneficios fiscales, dentro de los límites establecidos por la normativa estatal. Esa potestad no incluye crear una exención para las transmisiones de solares destinadas a construir viviendas protegidas. Por tanto, esa medida excede sus competencias normativas.

12
D

Art. 84.2 LO 6/2006 El Estatuto de Autonomía de Cataluña atribuye a los gobiernos locales competencias propias sobre la ordenación y la prestación de servicios básicos a la comunidad. Se trata, por tanto, de una competencia local, no de una competencia delegada o exclusiva de la Generalitat. La atribución figura en el artículo 84.2 del Estatuto.

13
B

Art. 110 LO 6/2006 La Sentencia 31/2010 declaró que el artículo 110 del Estatuto no es inconstitucional, siempre que se interprete en los términos establecidos en su fundamento jurídico 59. Por tanto, la validez del artículo se mantiene con esa interpretación conforme a la Sentencia.

14
A

Art. 110 LO 6/2006 Las competencias exclusivas permiten a la Generalitat ejercer la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva en el ámbito correspondiente. En cambio, las competencias compartidas o ejecutivas no atribuyen íntegramente ese conjunto de potestades. La respuesta se ajusta a la definición estatutaria de competencia exclusiva.

15
A

Art. 110 LO 6/2006 En las competencias exclusivas, la Generalitat ejerce íntegramente la potestad legislativa, la potestad reglamentaria y la función ejecutiva. El Estatuto atribuye únicamente a la Generalitat el ejercicio de esas potestades y funciones. No se incluye entre ellas una función judicial.

16
A

Art. 111 LO 6/2006 En las competencias compartidas, el Estado fija las bases, que actúan como principios o como un mínimo común normativo. Dentro de ese marco, la Generalitat puede ejercer potestad legislativa y reglamentaria y desarrollar las bases mediante una ley del Parlament. Por eso no debe sustituir las bases estatales ni limitarse a ejecutar la normativa estatal.

17
A

Art. 112 LO 6/2006 En las materias donde la Generalitat solo ejecuta lo que el Estado regula, conserva igualmente la potestad de dictar reglamentos para aplicar esa normativa estatal y la función ejecutiva propiamente dicha. Esta función abarca siempre la organización de su propia administración y, además, todo el resto de tareas que el ordenamiento encomienda a una Administración pública. El matiz decisivo es que la potestad reglamentaria ejecutiva se refiere a la normativa del Estado, no a la de la Unión Europea, y que la enumeración no se detiene en la autoorganización.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18
D

Art. 118 LO 6/2006 El artículo 118 atribuye a la Generalitat competencia exclusiva sobre el régimen jurídico de las asociaciones y las fundaciones que desarrollen mayoritariamente sus funciones en Cataluña. No incluye entre esas materias el régimen jurídico de las sociedades laborales. Por ello, esa materia no es una de las competencias exclusivas señaladas en el artículo.

19
B

Art. 123 LO 6/2006 La competencia exclusiva de la Generalitat en materia de consumo comprende la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias. También incluye aplicar los procedimientos administrativos de queja y reclamación. No se limita únicamente a la mediación ni a establecer procedimientos de arbitraje.

20
C

Art. 134 LO 6/2006 La competencia exclusiva en materia de deporte corresponde a la Generalitat de Catalunya. Por tanto, no se atribuye a la Administración General del Estado, a la Administración local ni a la Unión Europea. La pregunta se refiere a la distribución competencial establecida en el Estatuto de Autonomía de Cataluña.

21
B

Art. 138 LO 6/2006 La Generalitat tiene competencia exclusiva en materia de primera acogida de las personas inmigradas, incluidas las actuaciones socio-sanitarias y de orientación. También tiene competencia ejecutiva para autorizar el trabajo de extranjeros cuya relación laboral se desarrolle en Cataluña. Esta última competencia debe ejercerse en coordinación con el Estado, al que corresponde la entrada y residencia de extranjeros.

22
B

Art. 140 LO 6/2006 La competencia exclusiva de la Generalitat sobre puertos se limita a los que no tienen la calificación legal de interés general. Los puertos de interés general quedan fuera de ese supuesto competencial exclusivo. Por eso, la competencia no alcanza a todos los puertos situados en Cataluña.

23
C

Art. 143 LO 6/2006 El Estatuto atribuye a la Generalitat la competencia exclusiva en materia de lengua propia, que comprende la regulación de los usos del catalán. Esa competencia no equivale a tener competencia exclusiva sobre el uso de todas las lenguas oficiales. El texto citado trata de los símbolos de Cataluña y de la hacienda de la Generalitat, no de las competencias lingüísticas.

24
A

Art. 144 LO 6/2006 El artículo 144 incluye entre las competencias compartidas la regulación del régimen de autorización y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, pero no atribuye a la Generalitat la asignación de esos derechos. Sí recoge expresamente la regulación de residuos, las medidas de sostenibilidad y la promoción de calificaciones ambientales. Por ello, la asignación de derechos es la materia que no aparece entre las competencias compartidas enumeradas.

25
A

Art. 153 LO 6/2006 La regulación de la actividad publicitaria queda atribuida a la Generalitat como propia y plena, con la única reserva de la normativa mercantil que corresponde al Estado. Esa salvedad no transforma la naturaleza del título: la Generalitat conserva la potestad legislativa y reglamentaria sobre la materia, lo que la define como facultad exclusiva. Debe distinguirse de la compartida, donde el Estado fija las bases, y de la meramente ejecutiva, limitada a aplicar normas estatales.

26
B

Art. 166 LO 6/2006 El Estatuto atribuye a la Generalitat competencia exclusiva en materia de servicios sociales. Esa competencia comprende, entre otros ámbitos, la regulación y ordenación de la actividad y de las entidades, servicios y establecimientos que prestan estos servicios en Cataluña. Por ello, la calificación correspondiente es exclusiva.

27
A

Art. 186 LO 6/2006 La Generalitat participa en la formación de las posiciones del Estado ante la Unión Europea en los asuntos relativos a sus competencias o a los intereses de Cataluña. La participación se realiza de forma bilateral cuando el asunto afecta exclusivamente a Cataluña y, en los demás casos, mediante procedimientos multilaterales. El artículo no limita esa participación a las competencias exclusivas de la Generalitat.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

28

D

Art. 189.1 LO 6/2006 La existencia de normas de la Unión Europea no altera por sí misma el reparto interno de competencias establecido por la Constitución y el Estatuto de Autonomía. La aplicación y ejecución del derecho europeo corresponde a las instituciones que sean competentes según ese reparto. Por tanto, la regulación europea no traslada automáticamente competencias entre el Estado y Cataluña.

29

A

Art. 203 LO 6/2006 La cesta de impuestos está integrada por tributos estatales cedidos a las comunidades autónomas, tanto de forma total como parcial. La cesión puede abarcar la recaudación completa de un tributo o solo una parte de su rendimiento. Por tanto, no se limita a los impuestos cedidos totalmente.

30

D

Art. 219.1 LO 6/2006 El Fondo de Cooperación Local de Cataluña proporciona recursos a las entidades locales. Entre sus fuentes de financiación se encuentran ingresos tributarios de la Generalitat. No se nutre de los tributos recaudados por los propios municipios ni se reparte exclusivamente entre estos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
10

Bloque 2

Les institucions polítiques de Catalunya.

20	20	0	36
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 3 organismos distintos y de exámenes de 2019 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, ¿cuántos diputados componen el Parlament?**

A Entre 150 y 200.
B Entre 80 y 100.
C Entre 200 y 250.
D Entre 100 y 150.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Ingeniero Técnico de Obras Públicas (A2)

2 **El Estatuto de Autonomía de Cataluña impone la existencia obligatoria de los siguientes órganos en el Parlament de Catalunya:**

A Presidente, Mesa y Junta de Gobierno.
B Presidente, Vicepresidente, Mesa y Pleno.
C Presidente, Mesa, Diputación Permanente, Pleno y Comisiones.
D Presidente, Vicepresidente, Diputación Permanente y Comisiones.

Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

3 **El Govern de la Generalitat de Catalunya puede aprobar decretos legislativos:**

A Siempre que el control de la legislación delegada se establezca en la ley de delegación.
B Cuando el Parlament le haya delegado la potestad de dictar un texto refundido de una ley de desarrollo básico.
C Sobre cualquier materia.
D Mediante un decreto ley aprobado expresamente por el Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 En caso de una necesidad extraordinaria y urgente, el Govern puede dictar:

A Disposiciones legislativas provisionales bajo la forma de decreto-ley, para aprobar el presupuesto de la Generalitat de Catalunya.

B Disposiciones legislativas provisionales bajo la forma de decreto legislativo.

C Proposiciones de ley tramitadas por el procedimiento de urgencia.

D Disposiciones legislativas provisionales bajo la forma de decreto-ley.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

5 En una visita institucional a la consejera os preguntan si es necesario que el presidente de la Generalitat sea diputado del Parlament. ¿Qué respondéis?

A Sí, porque es elegido por el Parlament de entre sus miembros que, como mínimo, hayan sido diputados 4 años.

B No, porque es elegido directamente por los ciudadanos y, por tanto, no es necesario que sea diputado.

C No, porque es elegido por el Parlament, a propuesta del grupo parlamentario con más escaños, y no es necesario que sea diputado.

D Sí, porque es elegido por el Parlament de entre sus miembros.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

6 NO es causa de cese del presidente o presidenta de la Generalitat:

A La superación de una cuestión de confianza.

B El cambio de legislatura como consecuencia de unas elecciones.

C La condena penal firme que comporte la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

D La dimisión del presidente o presidenta, que debe comunicar por escrito a la Presidencia del Parlament.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Subalterno (AP)

7 El presidente de la Generalitat:

A Es elegido por el pueblo y nombrado por el Rey.

B Es elegido por el Parlamento y nombrado por el Rey.

C Es elegido por el Parlamento y nombrado por el presidente del Gobierno del Estado.

D Es escogido y nombrado por el Parlamento.

Ayuntamiento de Barcelona, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **De acuerdo con el artículo 68 del Estatuto de autonomía de Cataluña de 2006, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con el Govern de la Generalitat?**

A El Govern es el órgano superior legislativo que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat. Ejerce las funciones legislativa y reglamentaria de acuerdo con este Estatuto y las leyes.

B El Govern es el órgano superior colegiado que dirige la acción administrativa, política y judicial de la Generalitat. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con este Estatuto y las leyes.

C El Govern es el órgano superior colegiado que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat. Ejerce la función ejecutiva y la potestad jurisdiccional de acuerdo con este Estatuto y las leyes.

D El Govern es el órgano superior colegiado que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat. Ejerce la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con este Estatuto y las leyes.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Educador Social (A2)

9 **Trabaja usted en un departamento de la Generalitat de Catalunya. Su jefe le pide que atienda a un grupo de personas que se tienen que reunir con el secretario general. Estas personas le preguntan si el secretario general forma parte del Govern. ¿Qué les responde?**

A Sí, junto con los consejeros, el vicepresidente, el consejero primero y el presidente de la Generalitat.

B Sí, porque el secretario general tiene funciones políticas y ha sido propuesto por el consejero.

C No, porque el Govern se compone del presidente, del consejero primero y del vicepresidente —si lo hay— y de los consejeros.

D No, solo puede formar parte del Govern cuando el consejero, por ausencia o enfermedad, le delega sus competencias.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

10 **La competencia para acordar el nombramiento y el cese de los miembros del Govern corresponde a:**

A El presidente o la presidenta del Parlament, a propuesta del presidente o la presidenta de la Generalitat de Catalunya.

B El presidente o la presidenta de la Generalitat de Catalunya.

C El consejero primero o la consejera primera, a propuesta del presidente o la presidenta de la Generalitat de Catalunya.

D El rey o la reina, a propuesta del presidente o la presidenta de la Generalitat de Catalunya.

Generalitat de Catalunya, 2023 · Educación Social de Ejecución Penal (A2)

11 **De acuerdo con el artículo 75 de la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, sobre la disolución anticipada del Parlament, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?**

A El presidente o presidenta de la Generalitat de Catalunya no puede ejercer esta facultad cuando esté en trámite una moción de censura.

B El decreto de disolución debe establecer la convocatoria de nuevas elecciones, que deben tener lugar entre los 30 y los 50 días siguientes a la fecha de publicación del decreto en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

C El presidente o presidenta no puede ejercer esta facultad si no han transcurrido como mínimo seis meses desde la última disolución por este procedimiento.

D El presidente o presidenta de la Generalitat de Catalunya puede ejercer esta facultad previa deliberación del rey y bajo su exclusiva responsabilidad.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Conservador de Museos (A1)

PARTE 1

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **De acuerdo con el Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Consejo de Garantías Estatutarias está formado por:**

- **A** Juristas de reconocida competencia, 2/3 de los cuales son designados a propuesta del Parlament (por mayoría de 3/5 de los diputados) y el 1/3 restante, a propuesta del Govern.
- **B** Juristas de reconocida competencia, 1/3 de los cuales son juristas designados a propuesta del Parlament (por mayoría de 2/5 de los diputados) y los 2/3 restantes, a propuesta del Govern.
- **C** Juristas de reconocida competencia nombrados a propuesta del presidente del Gobierno y del presidente del Parlament de Catalunya.
- **D** Juristas de reconocida competencia designados a propuesta del Parlament de Catalunya, por mayoría simple de los diputados.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

13 **¿Quién nombra al presidente o presidenta de la Generalitat, una vez investido por el Parlament?**

- **A** El rey o reina a propuesta del presidente o presidenta del Parlament.
- **B** El rey o reina a propuesta del presidente o presidenta del Congreso.
- **C** El presidente o presidenta del Parlament.
- **D** El presidente o presidenta del Congreso.

Generalitat de Catalunya, 2025 · Subalterno (AP)

14 **De acuerdo con el artículo 13 de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Govern, el Govern se compone:**

- **A** Del presidente o presidenta de la Generalitat y de los consejeros.
- **B** Del presidente o presidenta de la Generalitat, del vicepresidente o vicepresidenta, si procede, y de los consejeros.
- **C** Del presidente o presidenta de la Generalitat y del consejero primero o consejera primera.
- **D** Del presidente o presidenta de la Generalitat, del consejero primero o consejera primera o del vicepresidente o vicepresidenta, si procede, y de los consejeros.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Cuerpo Superior de Administración (A1)

15 **En relación con la presidencia de la Generalitat y del Govern, ¿cuál de estas afirmaciones es correcta?**

- **A** El presidente o presidenta de la Generalitat, si no ha nombrado a un primer consejero o primera consejera, puede designar a un vicepresidente o vicepresidenta del Govern.
- **B** El vicepresidente o vicepresidenta es miembro del Govern y no es titular de ningún departamento de la Generalitat.
- **C** El vicepresidente o vicepresidenta de la Generalitat debe nombrar y cesar a los miembros del Govern.
- **D** El presidente o presidenta de la Generalitat, si ha nombrado a un primer consejero o primera consejera, puede designar a un vicepresidente o vicepresidenta del Govern.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16 **De acuerdo con la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Govern, ¿cuál de las siguientes atribuciones corresponde a las personas titulares de las consejerías, como integrantes del Govern?**

- **A** Solicitar la convocatoria de una sesión extraordinaria del Parlament.
- **B** Proponer al Govern anteproyectos de ley, proyectos de Decreto Legislativo, proyectos de decreto ley o proyectos de decreto relativos a sus funciones o a su ámbito de competencias.
- **C** Mantener las relaciones con las autoridades de las instituciones del Estado, de las comunidades autónomas y de los entes locales, y con sus administraciones públicas, así como con las autoridades del ámbito internacional.
- **D** Nombrar a los miembros del Consejo de Garantías Estatutarias.

Generalitat de Catalunya, 2024 · Administrativo (C1)

17 **Trabajáis en un departamento de la Generalitat de Catalunya. Vuestro jefe os pide que atendáis a un grupo de personas que se tienen que reunir con el consejero o la consejera. Estas personas os preguntan qué tratamiento oficial deben utilizar para dirigirse al consejero o a la consejera. ¿Qué les respondéis?**

- **A** Señor o señora.
- **B** Muy Honorable Señor o Muy Honorable Señora.
- **C** Honorable Señor o Honorable Señora.
- **D** Excelentísimo Señor o Excelentísima Señora.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

18 **¿Cómo se determina el número, la denominación y el ámbito de competencias de los departamentos en que se organiza el Gobierno?**

- **A** Por reglamento del Departamento de la Presidencia.
- **B** Por decreto del Gobierno de la Generalitat.
- **C** Por decreto del presidente o presidenta de la Generalitat.
- **D** Por ley del Parlament de Catalunya.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Auxiliar de laboratorio (C2)

19 **Trabajáis en la delegación del Govern de la Generalitat en Madrid. Atendéis a unos ciudadanos que quieren reunirse con la máxima autoridad de la Generalitat en este territorio. Os preguntan con quién deberían reunirse. ¿Qué les respondéis?**

- **A** El consejero o la consejera de la Presidencia.
- **B** El delegado o la delegada territorial del Govern.
- **C** El delegado o la delegada del Gobierno español en Cataluña.
- **D** El vicepresidente o la vicepresidenta de la Generalitat.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Subalterno (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

El Govern de la Generalitat, cuando se encuentra en funciones, puede:

A Dictar decretos ley, de conformidad con el procedimiento y en los supuestos que determinan el Estatuto y las leyes.

B Aprobar el proyecto de ley de presupuestos de la Generalitat.

C Presentar proyectos de ley al Parlament.

D Dictar decretos legislativos si previamente el Parlament le ha efectuado la correspondiente delegación legislativa.

Generalitat de Catalunya, 2026 · Técnico Superior de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 10

Les institucions polítiques de Catalunya

Clave rápida Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **D**	2 **C**	3 **B**	4 **D**	5 **D**	6 **A**	7 **B**	8 **D**	9 **C**	10 **B**
11 **A**	12 **A**	13 **A**	14 **D**	15 **A**	16 **B**	17 **C**	18 **C**	19 **B**	20 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 20

2.ª vuelta ____ / 20

PARTE 1

1 — D

Art. 56 LO 6/2006 La composición del Parlament se fija dentro de un intervalo: debe tener un mínimo de 100 y un máximo de 150 diputados. Por tanto, el número se sitúa entre 100 y 150, aunque el intervalo no expresa una cifra única de escaños.

2 — C

Art. 59 LO 6/2006 La norma institucional básica catalana fija qué estructuras debe tener obligatoriamente la cámara autonómica: la presidencia, la Mesa que dirige los trabajos, la Diputación Permanente que asegura la continuidad entre periodos de sesiones o tras disolución, el Pleno donde se reúnen todos los diputados y las comisiones de trabajo. No existe ninguna Junta de Gobierno ni se exige un vicepresidente como órgano autónomo, pues la vicepresidencia forma parte de la propia Mesa. El listado completo es el criterio que permite descartar las demás combinaciones.

3 — B

Art. 63 LO 6/2006 Los decretos legislativos son normas con rango de ley que el Govern puede dictar cuando el Parlament le ha delegado esa potestad. La delegación debe habilitar la actuación legislativa correspondiente y delimitar su alcance. En este caso, la habilitación permite elaborar un texto refundido de una ley de desarrollo básico.

4 — D

Art. 64 LO 6/2006 Ante una necesidad extraordinaria y urgente, el Govern puede dictar disposiciones legislativas provisionales mediante decreto-ley. Se trata de una potestad legislativa excepcional, distinta de la aprobación de decretos legislativos o de la presentación de proposiciones de ley.

5 — D

Art. 67.2 LO 6/2006 El presidente de la Generalitat es elegido por el Parlament de entre sus propios miembros. Por tanto, para ocupar el cargo es necesario ser diputado del Parlament. La elección corresponde a la cámara, no a la ciudadanía mediante elección directa.

6 — A

Art. 67.7 LO 6/2006 La superación de una cuestión de confianza significa que el presidente o presidenta mantiene la confianza del Parlament, por lo que no cesa por ese motivo. En cambio, la pérdida de una cuestión de confianza sí es causa de cese. También lo son, entre otros supuestos, la renovación del Parlament tras unas elecciones, la dimisión y una condena que comporte inhabilitación.

7 — B

Art. 67 LO 6/2006 La jefatura autonómica recae en quien el Parlamento autonómico designa de entre sus diputados, tras un debate de investidura. Una vez obtenida la confianza de la cámara, su nombramiento formal corresponde al Rey, como ocurre con el presidente del Gobierno estatal. No interviene ni elección popular directa ni el presidente del Gobierno central. Conviene distinguir la fase de elección, propia de la cámara autonómica, de la de nombramiento, reservada a la Corona.

8 — D

Art. 68 LO 6/2006 El Govern es un órgano colegiado que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat. Sus funciones son ejecutivas y reglamentarias, ejercidas de acuerdo con el Estatuto y las leyes. No es un órgano legislativo ni ejerce potestad jurisdiccional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

9
C

Art. 68.2 LO 6/2006 El Govern es el órgano colegiado que dirige la acción política y la Administración de la Generalitat, y su composición está formada por el presidente o presidenta y los miembros del Govern previstos legalmente. El secretario general de un departamento no forma parte del Govern por razón de ese cargo. La composición del Govern se regula en el artículo 68.2 del Estatuto de Autonomía de Cataluña.

10
B

Art. 68.5 LO 6/2006 La competencia para nombrar y separar a los consejeros y consejeras corresponde al presidente o presidenta de la Generalitat. Esta potestad forma parte de sus atribuciones en la dirección del Govern. El nombramiento y el cese no corresponden al Parlament, al consejero primero ni al rey.

11
A

Art. 75 LO 6/2006 El artículo 75 permite al presidente o presidenta de la Generalitat disolver anticipadamente el Parlamento, previa deliberación del Gobierno y bajo su exclusiva responsabilidad. Sin embargo, no puede ejercer esta facultad mientras esté en trámite una moción de censura. Por eso, la afirmación sobre esa limitación es correcta.

12
A

Art. 77 LO 6/2006 El Consejo está integrado por juristas de reconocida competencia nombrados por el presidente o presidenta de la Generalitat. Dos terceras partes se proponen por el Parlament, con el apoyo de tres quintas partes de los diputados, y la tercera parte restante, por el Govern. Esta distribución y el procedimiento de propuesta están previstos en el artículo 77.

13
A

Art. 4 Ley 13/2008 Tras la investidura parlamentaria, el nombramiento formal del presidente o presidenta de la Generalitat corresponde al rey. La propuesta para el nombramiento la realiza el presidente o presidenta del Parlament. Así se completa institucionalmente la elección realizada por la cámara catalana.

14
D

Art. 13 Ley 13/2008 El Govern está integrado por el presidente o presidenta de la Generalitat y por los consejeros. Además, puede formar parte de su composición el consejero primero o consejera primera o, en su caso, el vicepresidente o vicepresidenta. Esa es la composición prevista en el artículo 13.

15
A

Art. 15 Ley 13/2008 La presidencia de la Generalitat puede designar una vicepresidencia del Govern si no ha nombrado a un consejero primero o consejera primera. La vicepresidencia es una figura alternativa a ese nombramiento, no un cargo que tenga necesariamente que coexistir con él. El nombramiento y el cese de los miembros del Govern corresponden a la presidencia de la Generalitat.

16
B

Art. 16 Ley 13/2008 Las personas titulares de las consejerías, como integrantes del Govern, pueden proponerle proyectos normativos relacionados con sus funciones o competencias. Esta atribución comprende anteproyectos de ley y proyectos de decreto legislativo, de decreto ley o de decreto. Por eso, la propuesta de esas normas corresponde a las consejerías en su ámbito competencial.

17
C

Art. 19 Ley 13/2008 El tratamiento oficial de los consejeros y las consejeras de la Generalitat es «Honorable Senyor» o «Honorable Senyora». El tratamiento de «Molt Honorable» corresponde a la presidencia de la Generalitat, no a quienes encabezan los departamentos. Por eso, las personas que acudan a la reunión deben dirigirse al consejero o a la consejera como «Honorable».

18
C

Art. 23 Ley 13/2008 La organización del Gobierno de la Generalitat en departamentos y la determinación de su número, denominación y ámbito competencial corresponden a la Presidencia de la Generalitat. La Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Gobierno, atribuye esta determinación a un decreto del presidente o presidenta. Por tanto, no se establece mediante una ley del Parlament ni por una decisión de un departamento.

19
B

Art. 25 Ley 13/2008 La autoridad de la Generalitat que representa al Govern en ese ámbito territorial es su delegado o delegada territorial. No debe confundirse esta figura con el delegado o delegada del Gobierno de España, que representa a la Administración General del Estado. Por ello, quienes quieran reunirse con la máxima autoridad territorial de la Generalitat deben dirigirse a la delegación del Govern correspondiente.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

20

A

Art. 27 Ley 13/2008 El Govern en funciones mantiene la posibilidad de dictar decretos ley cuando concurren los supuestos y se sigue el procedimiento previstos por el Estatuto y las leyes. Esta facultad no equivale a disponer sin límites de todas las atribuciones del Govern. Por eso, la posibilidad de dictarlos no se extiende a aprobar el proyecto de presupuestos ni a presentar proyectos de ley al Parlament.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 800 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 9 y 10, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de Agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Begur** (solo «Ámbito B: Ámbito institucional», «Ámbito C: Ámbito de seguridad y policía» y «Ámbito E: Perspectiva de género»: 28 de los 40 temas del programa) y trae:

800
preguntas con su solución explicada

621
reales de examen

27
temas con su test

347
páginas en PDF

Además de las 621 reales, 179 preguntas de refuerzo en 14 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	50 preguntas, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 27 tests por tema	Uno por cada tema con test (27 de los 28 que trae) del programa oficial de la convocatoria, de 10 a 40 preguntas: 650 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	100 preguntas reales con un formato habitual en convocatorias de este tipo; cada uno con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Agente-de-la-Policia-Local-Ayuntamiento-de-Begur-C1.html